

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22230** *PALACIO DE JADE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 39 del año 2009, dimanante de autos número 51 del año 2008, seguidos a instancia de José Antonio Pavón Rodríguez contra Palacio de Jade, Sociedad Limitada, en materia de cantidad se ha dictado en fecha 19/6/09 auto por el que se declara a la ejecutada Palacio de Jade, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.946'03 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090049623-1